



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2008

VISTO:

El Expediente 4215/FHCS/SCR/2007 y ,

CONSIDERANDO :

Que en el mismo se realiza el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente-Ad Honorem para la cátedra Estadística Aplicada a la Investigación Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social- sede Comodoro Rivadavia.

Que obra a folio 55 dictamen de la comisión docente evaluadora de la propuesta presentada por la Lic. GASTALDI Andrea Cristina.

Que se evalúan favorablemente sus antecedentes docentes como así también su propuesta pedagógica, pertinente al programa actual de la cátedra.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Designar, en los términos de la Resolución CAFHCS N° 367/07 (llamado a inscripción), a la Lic. **Andrea Cristina GASTALDI**, en el cargo de Ayudante de Primera-Ad Honorem en la asignatura **Estadística Aplicada a la Investigación Social** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social- sede Comodoro Rivadavia, a partir del 17/03/08 y hasta el 28/02/09. –


Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 21/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIONDI
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.